



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONSTITUCIÓN, MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR/A DE PIANO DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA, CONVOCADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EN SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2025).

Que habiéndose reunido en sesión de 17 de septiembre de 2025, para analizar las posibles reclamaciones presentadas, así como publicar las puntuación definitivas de la fase de concurso de este proceso selectivo, el Tribunal

HA RESUELTO:

PRIMERO: Revisión de alegaciones

No existen alegaciones por parte de ningún/a aspirante.

SEGUNDO: Publicar las puntuaciones definitivas, obtenidas por los/as aspirantes en la **fase de concurso**, relativas a la especialidad de **PIANO**, que son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.C.	A	B	C	TOTAL
LÓPEZ FUSTER, ALEJANDRO	**8232**	0,05	0,00	0,00	0,05
MARTÍNEZ PIÑOL, ANA MARÍA	**3677**	3,35	0,3	0,00	3,65
ORTEGA VIDAL, MARÍA DOLORES	**4232**	0,00	0,00	0,00	0,00
TOMÁS MARTÍNEZ, FEDERICO	**0600**	4,05	2,00	1,00	7,05

La columna A: corresponde a la puntuación de los servicios prestados.

La columna B: corresponde a la puntuación de los cursos de formación.

La columna C: corresponde a la puntuación por Curso/Master de Aptitud Pedagógica.

TERCERO: Establecer los criterios de calificación de la primera prueba de la fase de oposición.

El tribunal acuerda establecer los siguientes criterios de calificación para el desarrollo de la primera prueba de la fase de oposición, convocada para el día 23 de septiembre de 2025, a las 9:30 horas, que consistirá en la interpretación de una composición musical, de libre elección, con una duración máxima de 15 minutos:

VALORACIÓN	INDICADORES A TENER EN CUENTA	PUNTUACIÓN (10 puntos)
CAPACIDAD INSTRUMENTAL	- Uso adecuado del cuerpo en la ejecución - Pedal - Calidad de sonido - Digitación - Legato - Coordinación entre ambas manos - Recursos tímbricos	3 puntos



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

CUESTIONES ESTILÍSTICAS	- Tempo y ritmo - Estilo - Dinámica	3 puntos
CAPACIDAD INTERPRETATIVA	- Estructuración, concentración y expresión de ideas musicales. - Autocontrol - Dominio de la memoria - Transmisión de ideas musicales y emoción	3 puntos
DIFICULTAD DEL PROGRAMA	- Valoración del nivel y dificultad de las obras presentadas	1 punto

La puntuación máxima de esta prueba será de 10 puntos y será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superarla. En el supuesto de no obtener esta puntuación el/la opositor/a quedará eliminado/a del proceso selectivo.

CUARTO: Consideraciones para el desarrollo de la prueba:

El/la aspirante deberá acudir provisto de D.N.I.

Existirán a disposición de los aspirantes aulas para el calentamiento, desde las 9:00 horas.

Esta prueba tendrá una duración máxima de 15 minutos por aspirante.

No se podrán utilizar dispositivos móviles, debiendo mantenerlos apagados durante el desarrollo de la prueba.

Lo que comunico para general conocimiento.

En Molina de Segura,
La Secretaria del Tribunal